



13SB0601950	AGROMANGAS, SL	B06618078	Resolución
13SB0602127	ILDEFONSO BRAULIO PERY	31603459X	Resolución

Mérida, a 12 de noviembre de 20114. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2014 sobre notificación de resolución en procedimiento de retirada de la condición de operador en el sector lácteo como industrial. (2014084186)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de la Resolución de 17 de octubre de 2014 de retirada de la condición de Operador en el sector lácteo como Industrial, dentro del Régimen de la Tasa Láctea, a la entidad Lácteos de Plasencia, SL, con CIF n.º B-10251403, se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra esta resolución que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, ante esta Dirección General o ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, sito en avenida Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 12 de noviembre de 2014. La Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, M.ª DEL CARMEN MORENO RUIZ.

• • •

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2014 sobre notificación de expedientes sancionadores incoados en el Servicio de Sanidad Animal. (2014084192)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común